

FONDOS CULTURA



FONDO AUDIOVISUAL

CAPACITACIÓN CONCURSO GENERAL 2027

12/08/2026

Proceso Concurso General

Las bases son sancionadas por el **Consejo del Arte y la Industria Audiovisual**.



Plazo de postulación:
Becas Chile Crea: **31 agosto**
Concurso General: **04 septiembre**

Se conforman **comisiones de evaluadores externos** aprobados por el CAIA



La evaluación debe regirse por los **criterios señalados en las bases**

La **publicación de los resultados** incluye las actas de evaluación y selección.



El/la postulante tiene derecho a apelar mediante **recurso de reposición**

Antes de postular

1

Lee y revisa las Bases de la convocatoria.

2

Actualiza tu perfil cultura.

3

Revisa el Formulario único de postulación.



Recuerda revisar los indicadores de evaluación y los documentos de postulación.



Este año el perfil cultura y su actualización es materia de evaluación



Dentro del FUP se encuentra más información que deberás completar para tu postulación.

Bases de las Convocatorias

I. Antecedentes de la convocatoria

II. Postulación a la convocatoria

III. De los proyectos

IV. Requerimientos mínimos

V. Evaluación y Selección

VI. Convenio de Ejecución

ANEXO 1

Conceptos y definiciones

ANEXO 2

Documentos de Postulación

Información relevante

Los proyectos que no cumplan con las condiciones de duración señaladas serán declarados fuera de convocatoria.

Inicio de Actividades:

Becas Chile Crea:

Entre el 1 de enero y el 31 de mayo

Resto de las Líneas:

Entre el 1 de marzo y 31 de mayo

Los recursos asignados se transferirán en **dos cuotas**, con cargo al presupuesto 2027.

Esto NO impide ejecutar el proyecto en 12, 24 o 36 meses

Tipos de gastos

Guion original y adaptación literaria solo considera **asignación del responsable**



Gastos de operación: Gastos necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades para las que fueron otorgados los recursos.

Gastos de personal: Gastos por concepto de remuneraciones, aportes del empleador y otros gastos necesarios para el pago del personal en actividad.

Gastos de inversión: Consisten en la adquisición de bienes que resulten indispensables para desarrollar las actividades previstas en el proyecto y que subsisten después de terminado. Solo almacenamiento y software a excepción de línea de Difusión, exhibición e implementación.

Imprevistos: Recursos destinados a solventar imponderables en la ejecución del proyecto, no pueden exceder el 7% del valor total solicitado al Fondo.



Documentos mínimos

Los **Documentos Mínimos de Postulación** deben adjuntarse según lo descrito y señalado en las bases, de lo contrario tu proyecto será declarado **Fuera de Convocatoria**

Autorización de derechos de autor

Individualización de directores, administradores, representantes, constituyentes, accionistas y/o socios titulares, según sea el caso

Cartas de compromiso de los integrantes del “equipo de trabajo”

Carta de consentimiento de Comunidad Indígena

Estatutos o acta de constitución en caso que el responsable sea una persona jurídica privada

Carta de compromiso de cofinanciamiento obligatorio

Certificado de inhabilidades para trabajar con menores de edad

Los documentos que deberás adjuntar en tu postulación dependerán de las características de tu proyecto, según lo señalado en las bases y lo declarado en el FUP.

Líneas Concurso General

Becas Chile Crea

Investigación

**Formación
grupal**

**Difusión,
exhibición e
implementación
audiovisual**

**Distribución de
cine**

**Guion original y
adaptación
literaria**

**Producción
audiovisual de
largometrajes**

**Producción
audiovisual de
cortometrajes**

**Producción de
obras
experimentales**

**Producción de
videojuegos**

**Webseries y
nuevos formatos**

**Producción
audiovisual
regional**

Becas Chile Crea

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de formación posterior al pregrado que contribuyan a instalar competencias relevantes para el postulante en el ámbito audiovisual, sin hacer distinción de condiciones en relación con el grado académico.

Formaciones Online



\$4.000.000.-

Un año o menos en Chile o en el extranjero

Formaciones Presenciales



\$12.000.000.-

Uno a dos años en Chile o en el extranjero

Becas Chile Crea



INFORMACIÓN RELEVANTE

El proyecto deberá contemplar una actividad de transferencia de conocimientos **en Chile** a profesionales del sector audiovisual.

No se considerarán proyectos de responsables que hayan **suscrito un convenio de ejecución** en la misma línea en el marco de la convocatoria 2026.

Las actividades de transferencia **NO** podrán ser tesinas, manuales, papers o publicaciones en revistas especializadas.

Desde esta convocatoria, el **perfil profesional del postulante** pasa a ser materia de evaluación, ponderando un 25% del puntaje total.

Becas Chile Crea



GASTOS PERMITIDOS

Operación



No se financiará ningún tipo de gastos referentes a alojamiento, traslado ni alimentación presentados como gastos operacionales.

Personal



Solo para modalidad de formaciones presenciales el tope para la asignación del responsable será del 50% del monto solicitado al fondo.

Becas Chile Crea



Documentos Mínimos

Documento Académico

Documento para acreditar que el responsable es padre, madre o cuidador de hijas, hijos, niñas y niños



Documentos Necesarios

Programa de estudios

Certificado de concentración de notas *

Planificación de la actividad de transferencia de conocimientos

Cartas de compromiso de viabilidad de la actividad de transferencia de conocimientos *

***Solo en caso de corresponder**

Becas Chile Crea



Criterios de selección:

Formaciones Presenciales

**Regiones
Priorizadas**

- Arica y Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Los Lagos
- Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Magallanes y de la Antártica Chilena

Sexo femenino

**Mayor a menor
puntaje obtenido
en su evaluación**

Formaciones Online

**Mayor a menor
puntaje obtenido
en su evaluación**

Investigación

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para proyectos de investigación, que **aporten a ampliar el conocimiento en torno al ecosistema audiovisual en Chile**. Estas iniciativas deben enfocarse en el estudio de campo respecto a las políticas públicas en el ámbito audiovisual, con énfasis en las siguientes temáticas:

- (i) públicos y audiencias del audiovisual en Chile,
- (ii) la internacionalización del audiovisual,
- (iii) los nuevos formatos de producción e innovación en el audiovisual
- (iv) estudio territorial audiovisual,
- (v) condiciones laborales en el ámbito audiovisual.

Modalidad única



\$20.000.000.-

Investigación



Información relevante:

Se excluyen expresamente investigaciones necesarias para la **realización** de obras cinematográficas.

Los gastos de difusión asociados a actividades de promoción del proyecto no podrán superar el **20%** del total solicitado al Fondo.

Se integra la exigencia de incluir una **actividad de transferencia de conocimientos**, la cual será materia de evaluación ponderando un **30%** del puntaje total.

No se considerarán proyectos de responsables que hayan **suscrito un convenio de ejecución** en la misma línea en el marco de la convocatoria 2026.

Cada postulante podrá presentar **una sola postulación** a la línea para esta convocatoria

Investigación



Gastos permitidos:

Operación



Para la **Actividad de transferencia**, se deberá destinar entre 5% y 10% del valor total solicitado al Fondo

Personal



Tope de 10% para **asignación de responsable** (solo personas naturales)

Inversión

Imprevistos

Investigación



Documentos Necesarios

Marco teórico

**Planificación de
la actividad de
transferencia de
conocimientos**

**Cartas de
compromiso de
alianzas
estratégicas**

***Solo en caso de corresponder**

Investigación



Criterios de selección:

Temáticas



- (i) públicos y audiencias del audiovisual en Chile;
- (ii) temática referente al estudio de nuevos formatos e innovación en el audiovisual;
- (iii) internacionalización del audiovisual;
- (iv) estudio territorial audiovisual;
- (v) condiciones laborales en el ámbito audiovisual.

Formación grupal

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento total o parcial para **capacitación colectiva y gratuita** para técnicos, profesionales y trabajadores en especialidades propias de la producción, distribución, exhibición y preservación audiovisual, así como capacitación en nuevas tecnologías, teniendo como objetivo instalar capacidades que impulsen la profesionalización del sector audiovisual.

Estas iniciativas pueden estar vinculadas con las especialidades correspondientes a: gestión y/o programación de espacios de exhibición audiovisual; producción ejecutiva; distribución, comercialización e internacionalización; uso, implementación, aplicación e incorporación de nuevas tecnologías para el audiovisual; conocimientos en torno a propiedad intelectual y oficios del audiovisual, entre otros.

Modalidad única



\$35.000.000.-

Formación grupal



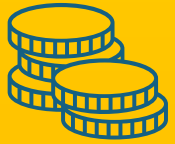
Información relevante:



En el caso de las postulaciones de **regiones priorizadas** se deberá contemplar al menos **10** personas de dicho territorio como beneficiarios. Para las postulaciones de **otras regiones** se deberán contemplar al menos **20** personas de dicho territorio como beneficiarios.



Formación grupal



Gastos permitidos:

Operación

Personal

Inversión

Imprevistos

Formación grupal



Criterios de selección:

**Regiones
priorizadas**



- Arica y Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Los Lagos
- Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Magallanes y de la Antártica Chilena

Formación grupal



Documentos Necesarios

**Antecedentes
curriculares de
profesionales a
cargo de dictar
las formaciones**

**Trayectoria del
proyecto**

**Cartas de interés
de potenciales
participantes**

***Solo en caso de corresponder**

Difusión, exhibición e implementación audiovisual

Esta convocatoria tiene por objetivo el financiamiento parcial para proyectos que promuevan la difusión y exhibición de contenido audiovisual nacional a los públicos y contribuyan a mejorar la infraestructura y condiciones técnicas de salas y/o espacios físicos de exhibición audiovisual existentes, así como de los festivales y muestras a nivel nacional.

Implementación de equipamiento en espacios de exhibición



\$40.000.000.-

Implementación de DCP en espacios de exhibición



\$55.000.000.-

Programación de festivales con muestras regionales



\$65.000.000.-

Difusión, exhibición e implementación audiovisual



Información relevante



En la modalidad de Implementación de equipamiento de espacios de exhibición **no podrán postular** aquellos responsables que hayan sido seleccionados en la convocatoria 2026 en la misma modalidad y **se excluye expresamente** la solicitud de financiamiento para proyectores DCP.

En la modalidad de Implementación de DCP en espacios de exhibición se **excluye expresamente** la solicitud de financiamiento para cualquier otro tipo de equipamiento.



Talento Joven

Difusión, exhibición e implementación audiovisual



Gastos permitidos:

Operación



SOLO modalidad de Implementación de equipamiento:
Gastos de difusión pueden corresponder máximo a un 15% del total solicitado

Personal

Inversión



SOLO modalidad de Programación de festivales con muestras regionales: máximo 20% del total solicitado

Imprevistos

Difusión, exhibición e implementación audiovisual



Criterios de selección:

**Implementación
de equipamiento**

**Mayor a menor
puntaje**

**Implementación
de DCP**

**Mayor a menor
puntaje**

**Programación de
festivales con muestras
regionales**

Infantil

Regional

**Mayor a menor
puntaje**

Difusión, exhibición e implementación audiovisual



Documentos Necesarios

Especificaciones técnicas de la sala

Certificación de técnico especialista

Cotizaciones



Implementación de equipamiento

Plan de financiamiento

Propuesta de programación

Cotizaciones



Implementación de DCP

Plan de financiamiento

Respaldo de compromisos A.E.

Memoria de versiones anteriores



Festivales con muestras regionales

Distribución de cine

Apoyo a la distribución unitaria de largometrajes



Entrega financiamiento total o parcial para la distribución y comercialización unitaria de largometrajes con el propósito de mejorar sus condiciones de distribución, en plataformas digitales, así como en circuitos presenciales independientes y de multisalas en territorio nacional

\$25.000.000.-

Apoyo a la distribución de cine nacional



Entrega financiamiento parcial para la distribución y comercialización de obras audiovisuales nacionales (largometrajes, cortometrajes, series, etc.) con el propósito de mejorar las condiciones de distribución, potenciando la promoción, difusión, marketing y visibilidad de los estrenos en **territorio nacional**. Se contemplan los circuitos de multisalas, como también circuitos alternativos, al igual que otras plataformas de comercialización como plataformas digitales.

\$140.000.000.-

Distribución de cine



Información relevante - Apoyo a la Distribución de Cine nacional



Todos los títulos deben tener su estreno comercial durante el plazo de ejecución del proyecto

Si el proyecto presenta una estrategia en torno al estreno nacional en circuitos de multisalas y/o salas alternativas, tendrá que contemplar su estreno en, al menos, 5 regiones (incluyendo la Región Metropolitana).



Distribución de cine



Gastos permitidos:

Operación

Personal

Inversión

Imprevistos



Solo se financiarán gastos de inversión para la Modalidad de Apoyo a la **distribución unitaria** de largometrajes.



En la modalidad de Apoyo a la distribución de cine nacional, se exige un **cofinanciamiento obligatorio de, al menos, el 5%** del total solicitado al Fondo.

Distribución de cine



Criterios de selección:

Distribución unitaria de largometrajes

Regiones distintas a la RM

Mayor a menor puntaje obtenido en su evaluación

Distribución de cine nacional

Mayor a menor puntaje obtenido en su evaluación

Distribución de cine



Documentos Necesarios

**Propuesta de
distribución**

**Material gráfico
y/o audiovisual**

**Corte o avance de
la obra**

**Carta de
compromiso de A.E.**



**Apoyo a la
distribución unitaria
de largometrajes**

**Estrategia de
distribución**

Listado de películas

**Carta de
compromiso de A.E.**

**Material gráfico
y/o audiovisual**

**Contrato,
precontrato o carta
de compromiso de
exhibición**



**Apoyo a la
distribución de cine
nacional**

Guion original y adaptación literaria

Desarrollo



Apoyo al proceso de desarrollo de guion de obras unitarias de largometraje de ficción, documental y/o animación y piloto de serie de ficción, documental y/o animación, conducente a una primera versión del guion.

\$5.000.000.-

Desarrollo avanzado



Financia total o parcialmente el conjunto de actividades orientadas a la consolidación, posicionamiento y circulación de proyectos que cuentan con un guion en etapa avanzada, tales como script doctor, elaboración de materiales de venta y posicionamiento estratégico en mercados nacionales y/o internacionales de proyectos de guion de los géneros largometraje, ficción, documental o animación, contribuyendo así a reducir la brecha existente entre la fase de escritura y la concreción de acuerdos de producción, coproducción y/o de venta de derechos.

\$8.000.000.-

Guion original y adaptación literaria



Información relevante:

Para esta modalidad, el único tipo de gasto permitido es una **asignación de responsable**

La modalidad de Desarrollo **deja de ser anónima**. Desarrollo avanzado mantiene el anonimato a excepción de los proyectos de género documental

No se considerarán proyectos de responsables que hayan **suscrito un convenio** de ejecución en la misma línea en el marco de la convocatoria 2026.

Se deberá adjuntar el **Certificado de inscripción o el comprobante de solicitud de inscripción** de propiedad intelectual emitido por el Departamento de Derechos Intelectuales (DDI).

Cada postulante podrá presentar **una sola postulación** a la línea para esta convocatoria

Guion original y adaptación literaria



Criterios de selección:

2 en Desarrollo
4 en Desarrollo Avanzado



**Regiones
priorizadas**



- Arica y Parinacota
- Tarapacá
- Antofagasta
- Atacama
- Los Lagos
- Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo
- Magallanes y de la Antártica Chilena

5 en Desarrollo
8 en Desarrollo Avanzado



Público infantil

Sexo femenino

**Mayor a menor
puntaje obtenido
en la evaluación**

Guion original y adaptación literaria



Documentos Mínimos

**Tratamiento narrativo
de ficción / documental/
primer episodio**

**Guion de ficción y/o
animación/documental/
piloto de serie**

**Certificado de
inscripción o
comprobante de
solicitud de inscripción
de propiedad intelectual**



Documentos Necesarios

**Resumen de
temporada**

**Ruta de
posicionamiento**



**Desarrollo
(solo piloto de series)**



Desarrollo avanzado

***Según género y modalidad**



TRABAJANDO
PARA USTED

**FONDOS
CULTURA**



FONDO AUDIOVISUAL